

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**Doña Dolores García Ruiz**

VIUDA DE ESTOR

Falleció en esta ciudad el día 13 de Abril de 1884.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde el Alba, hasta la una, en la iglesia de Madre de Dios el hoy 13 del corriente.

Y después de la reserva se cantará un solemne Responso.

Sus sobrinos D.<sup>a</sup> Juana García Ruiz y D. Diego Gonzalez Conde, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas, que asistan á estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso del alma de dicha difunta, anticipándoles las gracias á los que les distinguan con tan señalado favor.



EL NIÑO

**Josè Maria Amantes Calderon**

HA SUBIDO AL CIELO

á las 9 y media de la mañana del día 8 del corriente á los seis años y cuatro meses, en Callosa.

Sus desconsolados padres D. Francisco Amantes y D.<sup>a</sup> Teresa Calderon, hermanos, abuelo, tios y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida.

## LO DEL DIA.

### Historia del domingo.

Fué el domingo, para nosotros, un día triste, que pasamos con honda aflicción de nuestro espíritu. Si pudiéramos renunciar á escribir la historia de ese día, lo haríamos de buen grado; pero este terrible deber de periodista nos obliga á ello de una manera ineludible. Es preciso consignar en este sitio, y esta hoja, que tiene algo de historia, todo lo que sucedió en Murcia en ese día, y consignarlo con verdad, con imparcialidad.

Mirados en conjunto los varios sucesos, fué, por ellos, nuestra tranquilidad ciudad, trasunto y no pequeño, en ese día, del estado social presente, de la lucha entablada entre las ideas, de la resistencia de arriba y de la rebeldía de abajo.

Despertamos el domingo en la mañana á los acordes de una música, que celebraba el hecho de la santificación del domingo, acordado por los comerciantes. En la soñolencia perezosa de la mañana, nos sonó esta música á hermosa alborada, á alegría juvenil:

Pero salimos á la calle, y en todas las personas encontrábamos algo que

no nos explicábamos. Veíamos tristeza en los rostros, señales de extrañeza, de temor, de conmiseración, de no sabemos qué sentimiento, que no adivinábamos ni podíamos adivinar. Pero pronto nos lo explicamos.

En todas las misas se había leído la pastoral del Sr. Obispo condenando las doctrinas del «Libre Pensamiento» y declarando fuera de la comunión católica al Sr. D. José Hernandez Ardieta.

La forma consagrada para estos actos, la solemnidad de su lectura, el hecho de haber derramado lágrimas algunos señores curas párrocos al hacérsela oír á los fieles; todo esto, llegó al corazón de los católicos, y sobre todo, de las mujeres católicas, de un modo tan vivo, que á la inmensa mayoría de ellas, costó lágrimas de compasión.

A casi todos sorprendieron las noticias y detalles de la pastoral, pero una vez sabidas, su fé, su religion, que es la de Jesús, con la cruz acuestas, y la de la Virgen de los Dolores, no les produjo más sentimiento que el de la compasión y el de pedir á Dios por la salvación de un alma.

Lo mismo sucedía á cuantos tienen sentimientos cristianos. Nada de odio, nada de ira, caridad y siempre caridad.

En algunos, sin embargo, ha producido la dicha excomunión efectos de otra naturaleza. Sobre esto tenemos que hacer algunas aclaraciones. Primera, que el Obispo, realmente, no es el que excomulga; el que se excomulga es el que se separa de la comunión. Segunda: que el Obispo, cumpliendo con su deber, no podía eludir el hacer constar dicha excomunión, dado que es en su diócesis el guardador de la disciplina eclesiástica. La iglesia es una sociedad, con sus autoridades y su gerarquía, y no hay más remedio, que ó someterse á ellas, ó declararse y ser declarados fuera de ella, que es en lo que consiste la excomunión. De modo, que el hecho en sí, no debe causar ninguna extrañeza, al que voluntariamente ha sido su causa. Los que tienen motivos verdaderos para sentirlo, son los que ven separarse de ellos un hermano. Y cuanto más libertad haya, más motivo para que se definan los campos. Los jefes de partido, las sectas secretas, los masones, todos los que tienen cualquiera clase de comunión, sea como sea, excomulgan al que se separa de ellos ó creen deberlo separar.

El hecho tristísimo del domingo, tiene otras circunstancias especiales, para hacerlo más cruel para los católicos. Nosotros, con el principio de caridad en que nos inspiramos, sentimos el haber perdido un hombre de talento, á cuyas manos ha bajado Dios según nuestra fé; sentimos haber perdido un gran corazón propicio para el bien; y porque sentimos esto, sentimos doblemente su extravío, y se lleva los sentimientos más dulces de la más profunda compasión.

¿Qué consuelo podríamos nosotros dar á ese hombre que se lo negáramos? ¿Qué sed de agua nos pediría él, en este desierto arenal de la vida, que no se la diéramos por nuestro Dios? ¿Cómo no nos habíamos nosotros de quitar el pan de la boca, para socorrer su hambre?

El error es sombra transitoria, es como esas nubes que oscurecen un momento el sol y pasan: la verdad quedará últimamente brillando, como el astro-rey sobre el cénit en día límpido y sereno. Por eso, nada más digno de compasión que un error. ¿Quién sabe cómo ha surgido? ¿Quién sabe, si no es por gracia de lo alto, como se desvanece? Todo hombre que piensa está asediado de la duda, como toda virtud lo está de la tentación. ¡Desgraciado del que cae!

Todo esto es lo serio de la vida; que es ageno á la política, que no tiene nada que ver con ningún partido, por ser íntimo y peculiar de las conciencias. No mezclemos y confundamos lo religioso y lo político, pues cada una de estas manifestaciones tiene su esfera propia y definida. Precisamente, á nuestro entender, esta confusión es la causa de los grandes ma-

les que deploramos, y lo que sirve de obstáculo á la armonía social.

Todas estas reflexiones nos las inspiraron los sucesos del domingo, que nos parece haber tratado en su verdadera significación. Nosotros pediríamos á todos una cosa tan solamente: que al ejercer un derecho, cualquiera que él sea, tengan presente los deberes de los demás. Porque, en una esfera superior á la lucha personal, deber y derecho son casi un mismo principio: son dos fases de la Justicia.

Omitimos los demás detalles de la historia del domingo. En todas partes la misma discusión, aquí tolerancia, allí intransigencia; planteada en todos los sitios la polémica religiosa; palabras de acatamiento y frases de rebeldía; lágrimas y música; unos rezaban en la iglesia y otros hacían tocar la Marsellesa; había algo pavoroso en las calles, por la noche, y en el cielo nubes negras que luchaban con la luz de la luna nueva. A las tres de la madrugada pasábamos nosotros por la plaza de Santa Catalina, después de una discusión de dos horas sobre el particular. Todo dormía en el silencio. Nos detuvimos un poco en el mismo sitio donde á las ocho de la noche, habíamos hablado con un sacerdote, que ha dejado voluntariamente de ejercer su ministerio, aunque sigue teniendo fé. Allí, habíamos oído los dos «La Marsellesa» á la puerta del Círculo Libre Pensador; allí habíamos convenido en la confusión de ideas, en el desconocimiento de los deberes propios y ajenos de la multitud; y allí, como era la hora serena en que parece que todo está muerto en la tierra y que no hay vida más que allá en el infinito, tras la carrera del sol y de las estrellas; allí miramos al cielo y nos pareció ver dibujada por estrellas, la sublime palabra que Jesús dijo en la cruz. «Sed tengo.»

Sed que no era de otra agua, que del amor de todos los hombres.

### Política.

Habiendo copiado lo que «La Region» dijo al «Heraldo», debemos copiar la réplica de este aunque sea en extracto. Dice el romerista:

«¿Quiere «La Region» que presentemos ante España, ante el mundo, los nombres de los Sres. Pi y Margall y Romero Robledo, para que España y el mundo digan, cual de ellos vale más, como filósofo, como estadista, como sabio y como hombre de moralidad, de integridad y de patriotismo? Pues que «La Region» lo quiere, sea.

Pero sea como político y como hombre de patriotismo, que es como únicamente es pertinente al caso, preguntad á España y al mundo entero, el concepto que le merecen el Sr. Pi y Margall.

Y no vamos á preguntárselo á los monárquicos, no; vamos á consultar á los republicanos, y aun de ellos, ni

aun siquiera al eminente Sr. Castellar y á los que redactan «El Globo», su órgano en la prensa; ni tampoco, á los que inspiran y escriben «El Progreso», no; vamos á transcribir las siguientes líneas, de un discurso que aun resuena en nuestros oídos, acompañado de los aplausos de «La Region»: «Yo he querido venir,—decía el eminente, el sabio, el filósofo, el republicano Sr. Salmeron, en el teatro de Romea,—para hacerme cargo de la influencia que pueda tener el recuerdo de ciertos hechos, realizados en esta provincia, en época no lejana, lamentables siempre, porque sino significaban la tendencia, al desmembramiento de la patria, como pretenden nuestros adversarios, eran siempre un atentado contra los poderes legalmente constituidos y una subversion contra los principios que deben regular la organizacion del Estado.»

Si tuvieramos tan á mano, como el discurso de que hemos sacado el periódico transcrito, el «Diario de las Sesiones de Cortes» del año 1873, podríamos transcribir igualmente frases enérgicas de un diputado republicano acusando al Sr. Pi y Margall, de haber preparado y facilitado desde el gabinete del Ministerio de la Gobernacion, aquel atentado contra los poderes legalmente constituidos, y aquella subversion contra los principios que deben regular la organizacion del Estado.

¿Será tan injusto con nosotros nuestro colega «La Region», y aun mas que con nosotros, con nuestro amigo y jefe, que niegue á este la participacion importantísima, su intervencion en los actos del Gobierno responsable, que rigió los destinos de España, desde el último dia del año 1874, hasta Marzo de 1879?

¿Negará que en esa época se promulgó una constitucion que han aceptado como legalidad comun, Sagasta, Martos, Montero Rios y Moret? ¿Negará que aquel gobierno resignó el poder dictatorial, que sus antecesores venian ejerciendo, desde la época del Sr. Pi y Margall, tan pronto como se promulgó aquella constitucion? Negará, tampoco, que restituyó á sus hogares, á los que gubernativamente habian sido deportados; y que en aquella época se legisló sobre tocos los ramos de la Administracion pública; y por primera vez, después de mucho tiempo, entraron, en el orden económico y administrativo, todas las provincias de la Monarquía?

—Tambien nos place que nuestro habilidoso y estimado colega EL DIARIO de ayer se haga eco, de lo que ha oido á algunos conservadores, que hallan contradiccion entre los dos artículos publicados en «El Herald» del jueves, y se estrañan de que hayamos dado nuestros votos á los republicanos, y censuremos á los que han votado la candidatura del Sr. Pi y Margall.

«Nosotros aquí hemos votado, no lo negamos, al candidato acordado por los republicanos coaligados. ¿Sabéis por qué? Porque habian designado á uno que era la expresion de gratitud de esta ciudad, para el que fué su compañero en los dias de luto y de dolor en la pasada epidemia.»

¿Lo quieren mas claro los conservadores de EL DIARIO para que se convenzan de que en la redaccion de

nuestro periódico si falta talento, erudicion y práctica periodística, no falta ni lógica, ni unidad de miras?

## LA PROVINCIA

### CARAVACA.

Dice «La Luz»:

«Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo y paisano, D. José Maria Faquineto, que viene á esta ciudad con el único objeto de dar personalmente las gracias al vecindario por su tan espontáneo como entusiasta deseo de que fuera nuestro representante en las próximas Cortes.»

Con el propósito de que puedan asistir á este acto las muchísimas personas á quienes el Sr. Faquineto está agradecido, se ha dispuesto que la reunion tenga lugar en el teatro á las once y media de la mañana del inmediato dia.»

—Hemos oido asegurar, á personas que nos merecen entero crédito, que la instalacion del telégrafo en esta ciudad será un hecho dentro de breve plazo.

—Como teniamos anunciado, desde hoy queda establecido el servicio de carruajes en combinacion con todas las comodidades que pueden desearse.

—El domingo último remitió su dimision al Gobernador el Alcalde de esta ciudad, nuestro amigo don Francisco Sanchez Olmo.

### CARTAGENA.

De los periódicos recibidos el domingo:

Esta mañana á las nueve ha fallecido víctima de larga y penosa enfermedad, D. Juan Espin y Estarellas, guarda-almacen mayor retirado y Ordenador de marina honorario.

—En la mañana de hoy y procedente de Valencia ha fondeado en este puerto, el vapor de guerra «Gaditano», su comandante, el teniente de navio de primera teniente coronel de infantería de marina D. Luis Pavia.

### LORCA

Del «Noticiero»:

«El agua del Pantano ha empezado á bajar esta mañana á las seis, porque esa ha sido la voluntad de la empresa.»

Confesamos ingenuamente que nos maravilla semejante conducta.

O la empresa del Pantano dá cima á su negocio más ó menos ruinoso sin menoscabo de los intereses generales de esta localidad, ó de lo contrario, el pueblo de Lorca con la razon y la justicia que le asisten, se pondrá á la defensiva y luchara legalmente con esa sociedad hasta vencerla y derrotarla, si antes no comprende sus intereses y fraterniza con los de esta localidad.

En el momento que se supo la determinacion de la empresa del Pantano, los infelices colonos llenos de estupor y espanto se apresuraron á defender sus tierras, construyendo grandes paradas, que indudablemente no les habran dado resultado práctico ninguno.»

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Abril de 1886.

Con la sala completamente llena, y poniéndose en escena la comedia, «Dora,» se celebró anoche el bene-

ficio de la señorita Mendoza Tenorio.

Sus compañeros, sus amigos y el público, obsequiaron anoche á Elisa Mendoza con muchos regalos y con un diluvio de flores, demostrándola todos el justísimo aprecio en que la tienen.

—En la lucha electoral de Santa Cruz de la Palma (Canarias) el señor Somogy ha obtenido 350 votos, y el Sr. Castañeda 161.

—Ayer tarde se ha reunido en casa del ministro de Gracia y Justicia la comision encargada del arreglo de la ley orgánica del poder judicial, en que se establecerán definitivamente la distribucion de los tribunales y las condiciones para el ascenso en la carrera.

—El jefe de la comandancia de carabineros de la provincia de Valencia comunica en telegrama de anoche que, en el punto denominado Casa del Rey en la orilla del mar, se encontró una botella conteniendo un papel que dice textualmente:

«Vapor «Santa Maria» de Santander, se fué á pique en el cabo de Buena-Esperanza el dia 12 de Febrero, y no se salvó nadie de á bordo. Yo he podido escribir esto sobre el agua. El capitán Cristóbal Lizan. Adios, hasta el otro mundo.»

—Por los estados de recaudacion que hoy publica la «Gaceta», se deduce que en el pasado mes de Marzo se han recaudado dos millones de pesetas menos que en igual mes del año de 1885, notándose la principal baja en impuestos.

—En medio del mayor orden se ha verificado hoy en el salon de Columnas del ayuntamiento, el escrutinio general de las elecciones efectuadas el domingo último, siendo proclamados diputados los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Rios, Angulo, Martinez Luna, Jaquete, Ferreras, Salmeron y Prast.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, el señor ministro de Ultramar sometió á la consideracion de sus compañeros los proyectos que viene estudiando respecto del estado económico de la gran Antilla y de las reformas que es preciso llevar á Puerto Rico y tambien á Filipinas.

El Sr. Montero Rios presentó un estado completo de la enseñanza oficial, entregada hoy á los ayuntamientos y diputaciones.

El señor ministro de Fomento, para poner remedio á este mal, propone que se encargue el Estado del sostenimiento de la primera y segunda enseñanza, para lo cual se hará cargo de los recargos del 5 por 100 sobre las contribuciones que vienen cobrando los ayuntamientos y diputaciones con destino á las atenciones de instruccion pública.

El proyecto del ministro de Fomento, que es muy completo, mereció la aprobacion de sus compañeros.

—El jueves próximo dará en el Ateneo una conferencia sobre «Fernan Caballero y los novelistas españoles» el distinguido escritor señor marqués de Figueroa.

—Al salir ayer de Alicante el correo de Alcoy volcó el coche que lo conducia, resultando siete heridos, dos de ellos graves.

Entre ellos figura el diputado provincial Sr. Barceló.

## Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

Temperatura mínima 8'5°: máxima á la sombra 20: solar 36; media, 14'2.

Presion á las 9 de la mañana, 759 mm.—A las 3 de la tarde, 758: media, 758'5.

Humedad á las 9 de la mañana, 50°.—A las 3 de la tarde, 38.—Humedad media, 44.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento N. O.: por la tarde, viento fuerte del N. O.: velocidad media del viento, 8 m. 8 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana despejadísimo: por la tarde, despejado con nubes de N. O.

Evaporacion del dia anterior, 13 mm.

## NOTICIAS LOCALES.

Enviamos á nuestro paisano y amigo D. Francisco Amantes y á su apreciable esposa, nuestro pésame, por la reciente pérdida del hijo que lloran.

Por aficionados al arte lírico-dramático, se vá á poner en escena en Mula la popular zarzuela «El Anillo de Hierro», en los dias de la próxima pascua, habiendo tomado á su cargo el papel de Margarita, la distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Magdalena de Quadros Melgarejo.

En un carruaje particular han encontrado los guardas de consumos un jamon y algunos embutidos, por lo que la empresa arrendataria ha dispuesto sean registrados todos los carruajes.

Los cabreros y la empresa arrendataria de consumos han venido á un arreglo; los primeros han aceptado el pagar unos cuantos céntimos más por cada cabra todos los meses.

La causa que hoy se verá en la Audiencia procede del juzgado de San Juan, es por el delito de amenazas, defenderán á los procesados los Sres. Diez y Lacierva y serán sus procuradores los Sres. Carreras y Ruiz.

Se ha matriculado en este colegio de abogados y abierto su estudio en la calle de la Trapería, número 20, D. Francisco Leante Caballero.

Un vecino de la calle de Cortés, se queja de que pared por medio de su casa hay un depósito de petróleo, en cantidad bastante para que pueda ocurrir un desastre en el que él será la primera víctima. Ya se habia dispuesto algo sobre este particular; pero no sabemos en que quedó.

La comision representativa de Hacendados, ha formulado y remitido al Sr. Ministro de Hacienda, por conducto del Sr. Puigerver, una razonada exposicion para que se suspenda, por ahora, la cobranza de los trimestres de contribucion de los años de 1879 al 80 y del 84 al 85, los cuales, juntamente con el del año actual, parece trataba de exigírsenos en un solo acto en el próximo mes de Mayo. Una copia de dicha exposicion, ha sido entregada al señor Gonzalez Conde, para que se interese con el Sr. Cánovas y éste con el citado Ministro, á fin de que consigamos lo que con tanta justicia se pedia. Suspension hoy de la co-

ranza por los trimestres de los años que se nos concedió la moratoria. Donacion mañana, previo el proyecto de la ley. Con esta indicacion, esperamos que todos los diputados pierzan sus buenos oficios, apoyando la mencionada peticion. Pronto el Ayuntamiento elevará igual súplica al propio la Diputacion y demás corporaciones.

El Sr. Alcalde de esta capital ha recibido un volante del consejo de beneficencia y enganches militares para que se haga saber al sargento licenciado Manuel Meseguer Cifuentes, de esta vecindad, remita instancia solicitando plaza de vigilante de consumos en Valencia.

Pedro Alonso, natural de Yecla, quinto por el cupo de dicha villa en el presente reemplazo, ha tomado el hábito de la orden en las Escuelas Reales de Jetafe.

El comandante primer jefe de esta plaza militar, interesa la presentacion del individuo Bartolomé Romero Mayo.

El Sr. Gobernador ha remitido á la alcaldía con su aprobacion, el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio actual.

**JUNTAMENTO.**—Alcaldía constitucional de Murcia.—A consecuencia de instancia presentada por el procurador del heredamiento del azarbe de Beniel y acequia de Benicomay, ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamente en estas Salas Consistoriales el dia 19 del corriente á las 10 de la mañana, con objeto de rendir cuentas de los gastos de interés comun á los mencionados heredamientos y al de Zozaya, desde la primera variacion que se hizo en el cáuce de Tierra-roya en 1881, con motivo de la hecha con el Regueron, hasta la fecha; presentar la memoria, plano y presupuesto de la obra del sifon del azarbe de Beniel; dar cuenta de la rotura y composicion reciente de la canal de Azacaya; y tratar de todo otro asunto de importancia.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurren al acto en la inteligencia, que á los que no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 12 de Abril de 1883.  
*Rufino Marin Baldo.*

Desde el paseo del Malecon fueron anteayer conducidos al hospital, dos vecinos del partido de la Alboleja, por resultar heridos los dos en una cuestion que promovieron.

Aurora Abellan Fernandez que por tránsito de justicia era conducida con su esposo á disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia, ha dado á luz una niña, en la cárcel de Cieza, por cuyo motivo se ha suspendido la salida que debia tener lugar en el mixto, descendente del dia 10.

Por R. O. se ha desestimado la reclamacion del soldado sorteable en el segundo reemplazo de 1885 por el cupo de Mazarron, Roque Escudero, aprobado el acuerdo de la comision permanente que le declaró soldado.

Por la Direccion general se ha dispuesto que, por la junta provincial de Beneficencia de esta capital se

forme á la mayor brevedad una relacion que comprenda todas las fundaciones de Beneficencia particular, cualquiera que sea su nombre, y que no lleguen sus rentas á 500 pesetas, y otra de la misma clase de las fundaciones cuyas rentas lleguen ó pasen de dicha cantidad.

Los médicos municipales, han solicitado del ayuntamiento aumento de sus exiguos haberes.

Por R. O. se ha dispuesto se le devuelvan: á Juan Esparza Marin, soldado del reemplazo de 1884 por el cupo de Fuente-álamo, 1000 pesetas de las 1.500 con que redimió el servicio militar; á Ginés Espin Fernandez, de dicho reemplazo por el cupo de Cehegin, la misma cantidad; á Roque Valiente Fernandez, del expresado reemplazo por el cupo de Blanca, igual cantidad, y á Antonio Soler Font, del primer reemplazo de 1885 por el cupo de la primera seccion de Murcia las 1.500 pesetas con que redimió su suerte.

Por disposicion del Sr. Gobernador militar de la plaza de Cartagena, ha sido detenido, en la posada de Ramos, el paisano procedente de Oran don Joaquin Moreno Almazan, natural y vecino de Albarracin (Teruel), ocupándole en el acto una maleta con un legajo de correspondencia particular y otros efectos.

La guardia civil del puesto de esta ciudad, ha detenido anteayer, al soldado Juan Guirao Martinez, por tenerlo reclamado el comandante militar de esta plaza.

El soldado procedente del ejército de Cuba José Balaguer Personal, ha recurrido al Capital general de Valencia, manifestando que por R. O. de 9 de Julio de 1884 se le concedió retiro provisional con el haber mensual de 22'50 pesetas, y que hasta la fecha no ha cobrado ninguna mensualidad.

D. José Millan Astray, director del establecimiento penal de Cartagena, ha sido destinado al de Alcalá, de Henares con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Por el Gobierno civil de Valencia han sido autorizados los Sres. Roquer y compañía para que puedan remitir á Cartagena con destino á las minas, 75 cajas de dinamita, sobre cuya remesa llama la atencion aquella autoridad á este Sr. Gobernador.

En las cincuenta y cuatro corridas que tiene ya ajustadas el espada Lagartijo, para la temporada próxima, entran las cinco que se celebrarán en esta ciudad, en los dias 20 y 24 de Junio y 6, 7 y 8 de Setiembre.

Los viajeros que de esta capital salieron el viernes último en el tren de Alicante, estuvieron á punto de ser víctimas de una catástrofe.

Momentos antes de cruzar el tren el puente de Vinalopó, cayó una palmera sobre la vía, que pudo ser retirada á tiempo, merced á los esfuerzos del personal de la estacion y personas que se apercibieron del hecho.

El «Boletin eclesiástico» anuncia los siguientes nombramientos: coadjutor de Cotillas D. Antonio Cano Tomás; capellan de las religiosas Verónicas, D. José Jubés Palacios; idem de las de Santa Ana, D. Miguel Lorca Mateo; coadjutor de San Nicolás,

D. Antonio Cánovas Costa; idem de Sege, D. Isidoro Muñoz Ganga, idem de Pozo-estrecho, D. José Guzman Nicolini; idem de Agramon, D. Jacobo Manzanares.

El coronel del ejército de la Isla de Cuba, batallon cazadores de la Union, participa el fallecimiento del cabo segundo de la segunda compañía Francisco Guillen Lopez.

En el «Boletin oficial eclesiástico» de ayer se dispone que para cumplimiento de un real orden, el dia 15 de Mayo se verifique la eleccion de habilitados del clero, para el de esta provincia, en el Palacio episcopal bajo la presidencia del Provisor y delegado del Gobernador civil, y en Albacete, para el de aquella provincia, en la iglesia de San Juan bajo la presidencia del Arcipreste y delegado del Sr. Gobernador. Oportunamente reunirán los Arciprestes á sus respectivos cleros para la eleccion de comisionados que harán la eleccion de habilitados.

Anteayer fué lastimada una criatura en la calle de Cadenas, por causa de los carruajes, pues se juntaron cuatro ó cinco todos corriendo.

Por los escribanos de los juzgados de esta provincia, se han nombrado: Presidente de la Junta provincial de los mismos, al que lo es de San Juan de esta ciudad, D. Bartolomé Costa; Vice-presidente, al de Cartagena, don Juan Villas; Vocales, á D. Valentin Solano, D. Raymundo Ruiz, D. Gregorio Bejarano y D. Valentin Areu, que actúan respectivamente en los juzgados de la Catedral y San Juan de esta ciudad, Lorca y Totana. Secretario D. José Climent y Vice-secretario, D. José Maria Ibañez, de Mula. Damos la enhorabuena á dichos señores.

Entre los particulares de que consta el acta de constitucion llevada á cabo el 11 del actual, está el de que se publique un extracto del sueldo que se inserta en «Noticiéro de Lorca», núm. 50, fecha 9 del corriente, obra de los escribanos de aquella ciudad, en que, con discreta redaccion, brillantez de estilo y abundante copia de razones, se enaltecen las funciones de tan importante clase, é interesa del Gobierno la conveniente remuneracion á sus asiduos y constantes trabajos. Lo creemos justo.

Por R. O. 8 del corriente se le ha concedido al juez de primera instancia de Mula D. Tomás Gutierrez Paez, la próroga de 30 dias de licencia para atender á su salud y con derecho al disfrute de medio sueldo en los 15 primeros dias.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Anuncio de esta Seccion de Fomento, abriendo plazo para oír reclamaciones contra edificacion de varias casas en el paraje de los «Gacheros» (Mar Menor).

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 6 del corriente.

Anuncio de subasta en Cartagena para la contratacion de ciertas obras en el arsenal de Mahon.

Convocatoria á oposiciones para cubrir cuatro plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad militar.

Cuentas de varios establecimientos provinciales.

Anuncio señalando el dia 3 de Mayo próximo para efectuar el deslinde

de varios montes de esta provincia. Anuncio de subasta del arrendamiento de consumos de Pliego.

Edictos de los juzgados de instruccion de la Catedral y de Alicante, llamando respectivamente á José Maria Mateos y Jaime Moya Matán.

Se halla en esta ciudad la señora Condesa del Villar de Felices.

**Edicto.**—Contribucion para las atenciones del cólera.—Don Enrique Villar, recaudador de contribuciones, de las parroquias de Santa Marías San Juan, San Lorenzo, San Pedro, San Antolin y el Cármen.—Hago saber: Que por el Sr. Alcalde constitucional de esta capital se ha dictado, con fecha 10 del presente mes, la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la contificacion librada por el recaudador, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al año 1885, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talesarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de la referida Instruccion, se publica el edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.

Murcia 10 de Abril de 1886.—El Recaudador, *Enrique Villar.*

**TELÉGRAMA.** Esta madrugada hemos recibido el siguiente:

»Se ha celebrado la reunion en el círculo romerista. El general Lopez Dominguez ha declarado que apelará á todos los procedimientos de lucha. Romero califica á los conservadores de cómplices de los fusionistas en el secuestro de la monarquia. Ambos atacan al gobierno por su conducta electoral. Declaran continua alianza. Trasladáronse después al círculo izquierdista pronunciando idénticos discursos. Signiéronles Linares y Becerra con discursos muy radicales.»—*A. Madrileña.*

**PLATERIA; 75.**

En el establecimiento de comercio recientemente reformado, situado en la calle de la Plateria, 75, de Mateo Boronat Seiquer y compañía, antes Teresa Seiquer, se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la presente temporada. Los cuales se darán á precios reducidos. Plateria, 75.

**PERDIDA.**—La persona que perdiera un pulsera el domingo, puede pasar á recogerla casa de D. Antonio Crespo, en la calle de la Trapería.

**OTRA.**—De otra pulsera, por el mismo sitio. Se dará razon en esta imprenta de quien la encontró.

**CLÍNICA DEL DOCTOR USON SAN NICOLAS, 19.**

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**  
San Hermenegildo mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Agustinas y Madre de Dios.  
En la primera por D.<sup>a</sup> Josefa Viguerras, misas de hora en hora.  
Y en la segunda por D. Manuel Estor y D.<sup>a</sup> Dolores García Ruiz, misas de media en media hora.

**ANUNCIOS.**

**COLOCACION.**—Hay á disposicion de la persona que lo necesite un cochero con buenos informes y una cocinera con

persona tambien que la garantice. Darán razon en la posa da del Puente.

SE VENDE una imágen de la Virgen del Amor Hermoso, con su urna. Se dará en precio arreglado. Para más informes en esta imprenta. 3—2

**La Prevision,**

*Compañía de Seguros sobre la Vida á prima fija.*

Habiendo tenido lugar el dia 29 de Marzo, como estaba anunciado, el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y seguro popular, han resultado amortizados los títulos siguientes:

De pólizas sorteables, números 2356, 3066, 49, 3832, 160, 2799, 175, 2180, 1784.

De seguro popular, série A, número 173.—De seguro popular, série B, núm. 542.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados, que podrán desde luego presentar sus títulos al cobro, todos los dias laborables, de 9 á 12 de la mañana, en las oficinas de la compañía, Dormitorio de San Francisco, número 8, principal, Barcelona.

Barcelona 1.<sup>o</sup> de Abril de 1886.—El Administrador, SIMON FERRER.

En casa de una modista se necesitan oficiales y aprendizas. Se dará razon en esta imprenta.

**ACADEMIA**

preparatoria para todas las carreras especiales y repaso de las asignaturas de

la facultad de ciencias fisico-matemáticas. A cargo de los licenciados en Ciencias fisico-matemáticas D. Julian Trucoso, D. Cecilio Jimenez Rueda y D. Pedro Cerdan y Martinez.

Dirigirse á D. P. Cerdan, Jacometrezo, 71, tercero, Madrid. 8—8

**Traslado.**

El establecimiento situado en la calle de la Frereria, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frereria.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de loza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargates de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos. 25—21

Imprenta de «El Diario».

**FERROCARRIL DE MURCIA Á ÁGUILAS**

Seccion de Alcantarilla à Lorca.

**GRANDES PROCESIONES**

DE

**SEMANA SANTA EN LORCA,**

**EN LOS DIAS 22 Y 23 DE ABRIL DE 1886.**

Esta Compañía con el fin de proporcionar á los pueblos del trayecto el medio cómodo y económico para asistir á las célebres procesiones de Semana Santa que deben verificarse en Lorca los dias expresados, se propone establecer el servicio de trenes á las horas y precios reducidos marcados á continuacion:

**CUADRO DE MARCHAS**

**Trenes ascendentes.**

**Trenes descendentes.**

ESTACIONES.	Tiempo concedido	HORAS.			CRUZAMIENTOS.	ESTACIONES.	Tiempo concedido	HORAS.			CRUZAMIENTOS.
		de llegada.	de parada.	de salida.				de llegada.	de parada.	de salida.	
Murcia...		»	»	7,30		Lorca...		»	»	noche.	
Alcantarilla (M. Z. y A.)..	13	7,43	»	»		Totana.	37	10,7	10	10,17	Tren n.º 3.
Idem Águilas...		»	»	7,58		Alhama.	23	10,40	6	10,46	
Librilla...	30	8,28	4	8,32	Tren n.º 2.	Librilla.	14	11	5	11,5	
Alhama....	13	8,45	5	8,50		Alcantarilla, Águilas.	27	11,32	»	»	
Totana.....	23	9,13	10	9,23		Idem Murcia y Águilas.		»	»	11,47	
Lorca...	40	10,3	»	»		Murcia.	13	12	»	»	

**PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.**

ESTACIONES.	2. <sup>a</sup> CLASE.		3. <sup>a</sup> CLASE.	
	Pesetas	Céntimos.	Pesetas	Céntimos.
Murcia..	6	85	5	50
Desde las estaciones del frente á Alcantarilla.	5	95	4	75
Lorca y regreso..	4	40	3	50
Librilla.	3	55	2	85
Alhama (de Murcia).	2	20	1	75
Totana..				